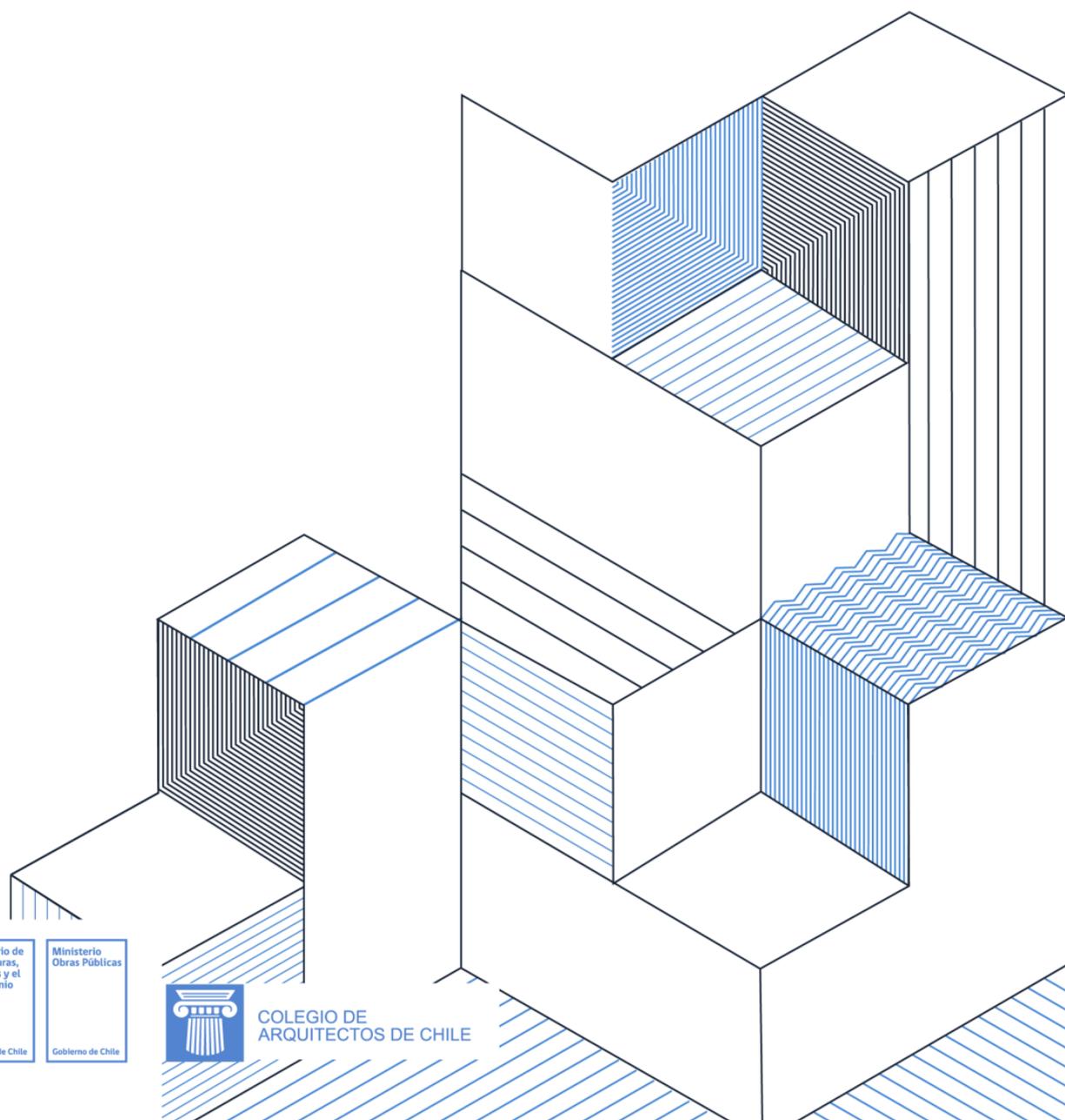


ANEXO X. REQUERIMIENTOS GENERALES Y ORGANIGRAMA MUSEO



Gobierno de Chile

gob.cl

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

Gobierno de Chile

Ministerio Obras Públicas

Gobierno de Chile



COLEGIO DE ARQUITECTOS DE CHILE

#SiempreCultura

1.- INTRODUCCIÓN.

Mediante el presente documento, se exponen los antecedentes y requerimientos técnicos que la Subdirección Nacional de Museos, dependientes del Servicio Nacional Del Patrimonio Cultural, SNPC, del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, han establecido para la elaboración de la propuesta y diseño del proyecto “Construcción Museo Regional de Ñuble”, a emplazarse en antiguas bodegas de EFE, ubicadas en las proximidades de la estación de ferrocarriles de la ciudad de Chillán, en el barrio Ultraestación, uno de los barrios más antiguos y con mayor relevancia y valor patrimonial para la ciudad.

Las edificaciones, pese a no tener protección legal, poseen valores patrimoniales, tanto por el contexto histórico que llevo a su construcción, con el auge del ferrocarril, y la necesidad de reconstruir la ciudad, posterior al terremoto de 1939, y por su interés arquitectónico, debido a su singular conformación volumétrica traslapada, siendo un ejemplo de arquitectura industrial con estilo racionalista, concentrándose en un enfoque lógico y objetivo, muy propio de la arquitectura moderna que se desarrollaba en la época, y que la catástrofe y la necesidad de reconstruir trajo a la ciudad.

El terreno donde se emplazan las bodegas forma parte del complejo ferroviario de la época, alcanzando una superficie de 10,5 hectáreas, las cuales, actualmente se encuentran en proceso de expropiación, para dar cabida a la iniciativa “Construcción Parque Intercomunal Ultraestación, Chillán” la cual busca mejorar la calidad de vida de las personas, aportando metros cuadrados de área verdes al déficit que se posee y poniendo en valor un barrio de carácter histórico y patrimonial. Dicha iniciativa, una vez resuelto el traspaso de los terrenos, dejara disponible una superficie aproximada de 10.060 m² de terreno, para el desarrollo de un equipamiento cultural de carácter regional, que es donde se emplazan las antiguas bodegas de EFE, las cuales alcanzan una superficie edificada de 3270 m² aproximados, todos con similar grado de conservación y valor histórico.

En este sentido el primer requerimiento de diseño es el rescate (habilitación) de los volúmenes de valor histórico y la construcción de nuevos edificios que permitan la implementación del total del programa, que se proyecten en armonía y diálogo espacial y formal con los volúmenes originales.

2.- MISIÓN SNPC.

La misión del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural es “Gestionar el reconocimiento, el resguardo y el acceso al patrimonio y la memoria, de forma participativa y en su diversidad, para generar conocimiento y contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas.”, en ese sentido, el rescate de las edificaciones antes mencionadas, y el establecimiento de un equipamiento cultural de estas características, vienen a colaborar en el resguardo y reconocimiento de la identidad de la recién formada región de Ñuble.

Conjuntamente, cumpliendo con la misión institucional, la iniciativa se enmarca en los siguientes objetivos institucionales estratégicos.

1. Mejorar y ampliar los servicios y espacios patrimoniales a lo largo del país, mediante el fortalecimiento institucional y el fomento de la participación de comunidades y personas, para contribuir a la sustentabilidad de sus identidades, memorias y territorios.
2. Fomentar el reconocimiento, resguardo y salvaguardia del patrimonio material e inmaterial del país, fortaleciendo e incrementando su investigación, registro, inventario, documentación, conservación y restauración, con la finalidad de ponerlo al servicio de las personas.
3. Fomentar el reconocimiento, resguardo y salvaguardia del patrimonio y cultura de los pueblos indígenas, rescatando y promoviendo iniciativas vinculadas a las diversas prácticas y tradiciones.

Además, la recuperación de las edificaciones, como Museo Regional de Ñuble, corresponde a una iniciativa enmarcada en diversas políticas públicas, destacando la POLÍTICA NACIONAL DE MUSEOS, elaborada por el SNPC, la cual tiene como fin y objetivo general *“Promover el desarrollo armónico y sustentable de los museos de Chile”* y la *“Configuración y articulación del sector de los museos de Chile”* bajo ciertos principios generales, destacando el N° 6 de descentralización y regionalización, estableciendo la necesidad de *“Reconocer las particularidades e identidades culturales territoriales que se expresan, entre otros, a nivel comunal, provincial y regional, como también en sectores urbanos y rurales, promoviendo y contribuyendo a la activa participación de cada región en el desarrollo cultural del conjunto del país y su respectivo territorio, promoviendo la activa reflexión y crítica creativa local, sobre su identidad cultural, sus recursos culturales y sociales y modos de desarrollo cultural más adecuados para las presentes y futuras generaciones, fortaleciendo la desconcentración, territorial en el diseño y la ejecución de políticas, planes y programas en el ámbito cultural y patrimonial, y contemplando las pertinentes facultades y atribuciones regionales para estos propósitos”*.

Por lo anterior, se establece como meta institucional contar con un museo regional en cada región del país, el cual tendrá la misión de mostrar la identidad de un territorio particular y con una identidad propia.

3.- OBJETIVOS GENERALES MUSEO REGIONAL DE ÑUBLE.

“Un museo es una institución sin fines lucrativos, permanente, al servicio de la sociedad y de su desarrollo, abierta al público, que adquiere, conserva, investiga, comunica y expone el patrimonio material e inmaterial de la humanidad y su medio ambiente con fines de educación, estudio y recreo.”

(Definición de Museo Vigente, Según los Estatutos del ICOM, aprobados por la 22ª Asamblea General en Viena (Austria) el 24 de agosto de 2007.)

En la actualidad, los museos cumplen roles críticos como agentes de cambio y desarrollo social, foros para la diversidad cultural, la paz y el bienestar comunitario, y promotores de la economía (generando empleo, turismo, aportando valor, etc.). Es por esto que los museos deben asumir un concepto amplio y dinámico de patrimonio, transformándose en plataformas para su adecuada gestión. Deben actuar como espacios para el aprendizaje, con énfasis en lo motivacional y en el

fortalecimiento de la sensibilidad, utilizando como componente fundamental al patrimonio. (Política Nacional de Museos, SNPC, 2018).

3.1.- Visión.

El Museo Regional de Ñuble debe contribuir a transformar la cultura en un eje de integración y vehículo de cohesión social de la población de la región de Ñuble.

La implementación de la infraestructura e institucionalidad debe permitir salvaguardar las colecciones y el patrimonio natural y cultural que distingue e identifica el territorio de Ñuble y a quienes lo han habitado, permitiendo su gestión, documentación, investigación, exhibición y difusión, como una manera de aportar al desarrollo de sus habitantes, especialmente la población más vulnerable.

El Museo Regional de Ñuble se deberá mantener como uno de los principales hitos patrimoniales de la región y del país.

3.2.- Objetivos.

3.2.1.- Objetivos Generales.

La creación del nuevo Museo Regional de Ñuble permitirá resguardar y difundir adecuadamente el patrimonio de la región, transformándose en una plataforma para una adecuada gestión patrimonial que colabore con la consolidación del sentido de identidad entre la Población y su región.

Además, se busca.

- Fortalecer la memoria histórica y los agentes que le dieron origen a la región.
- Comunicar y exhibir el patrimonio cultural y natural de la región, particularmente a la población más vulnerable.
- Difundir la cultura local en el entorno nacional.
- Atender al creciente flujo de turistas extranjeros para que comprendan la historia de la región, con todos sus elementos patrimoniales representativos.

3.2.2.- Objetivos Específicos.

- Posicionar el Museo Regional de Ñuble como un referente turístico- cultural de la Región de Ñuble, mediante su valorización y su apertura a la comunidad.
- Fortalecer, revelar y difundir la identidad comunitaria mediante la Puesta en Valor del Museo Regional de Ñuble cuyo uso como espacio para actividades de extensión permite abrir alternativas para el desarrollo de actividades culturales diversas.

4.- HISTORIA DE LA INSTITUCIÓN.

Etimológicamente el término “Museo” proviene del griego “Museion”, que fue el templo de las musas de Alejandría, donde vivían sabios dedicados al estudio y a la investigación de la gran

biblioteca y la vasta colección de objetos provenientes de distintas partes del mundo (Monstny 1975).

En Chile, los museos surgieron junto al proceso de construcción de la nación, con la misión de formar a los nuevos ciudadanos de la república, ejemplo de ello es la creación del primer museo de Chile, hoy Museo Nacional de Historia Natural en el año 1830.

Durante el siglo XX, estos fueron aumentando y profesionalizando su labor, generando grandes avances en conocimientos museológicos en Chile, en el año 1929 se conforma la dirección de bibliotecas, archivos y museos (DIBAM), reuniendo bajo una administración todos los museos estatales del país y en 1959 se crea la asociación de museos de Chile, profesionalizando la labor de los museos impulsando el estudio, la conservación y exhibición del patrimonio.

Tras los cambios que se originaron tras el desarrollo de la zona de Santiago, en la década del setenta, surgieron los primeros diagnósticos del sector museal a nivel nacional, contabilizando 68 museos, y en 1984 se publica el estudio Museos de Chile, realizado por la DIBAM con colaboración de PNUD y UNESCO, registrando la aparición de nuevos museos y caracterizando su función.

Con el paso de los años comienzan a generarse nuevas políticas en torno al fortalecimiento de los museos e instituciones culturales de Chile, así como acciones que relevan los valores patrimoniales existentes en la sociedad, por ejemplo, la instauración del día del patrimonio, celebración que inicia desde 1999, o “museos de media noche” desde 2002, iniciativas que incentivan la valoración de nuestro patrimonio, las cuales sin duda están muy relacionadas con los museos del país.

En el 2014 comenzó a discutirse una Política Nacional de Museos, la cual busca mejorar las formas de financiamiento, de gestión y de contenido que ofrecen los museos a la ciudadanía, en este mismo sentido, en el 2015, se efectúan “encuentros museales” al largo del país, los cuales identificaron como principales necesidades del sector las necesidades de financiamiento, recursos humanos, y relación con la comunidad.

En 2017 y buscando potenciar el desarrollo cultural en el país, promoviendo y ejerciendo una gestión cultural basada en el reconocimiento del Estado a la diversidad cultural, se crea el Ministerio De Las Culturas, Las Artes Y El Patrimonio, con este nuevo ordenamiento administrativo, la DIBAM paso a ser el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural SNPC.

Para finalizar en el año 2018, tras los procesos antes mencionados, se publica la primera política nacional de museos del país, la cual, busca promover el desarrollo armónico y sostenido de los museos de Chile, conformando una estructura funcional para los museos de Chile.

Si bien, con el desarrollo de los últimos años se ha logrado un fuerte avance en la calidad de los servicios e infraestructura, aún quedan espacios por cubrir frente a las regiones que no tienen museos, la cual comienza a ser una tarea pendiente para los próximos años.

5.- FUNCIONAMIENTO DEL MUSEO REGIONAL.

De acuerdo con la política nacional de museo, museo “Es una institución permanente, sin fines de lucro, al servicio de la sociedad y su desarrollo, abierta al público, que adquiere, conserva, estudia, expone y difunde el patrimonio material e inmaterial de la humanidad con fines de estudio, educación y disfrute”

Bajo esa misma política, un museo debería cumplir con los siguientes requisitos:

- Contar con una institucionalidad jurídico-administrativa, ya sea pública o privada.
- Contar con bienes patrimoniales (materiales o inmateriales) o memoria que se quiere conservar para la sociedad.
- Contar con un inventario, con campos mínimos, de los bienes patrimoniales que son resguardados.
- Desarrollar acciones de conservación preventiva para los bienes patrimoniales que son resguardados.
- Desarrollar acciones destinadas a la documentación de los bienes patrimoniales que resguarda.
- Desarrollar acciones de investigación que pongan en valor el patrimonio y genere nuevo conocimiento.
- Contar con un sistema de acceso a público de los bienes patrimoniales resguardados, prestando servicios en un horario claramente establecido y respetado.
- Llevar un registro estadístico de usuarios.
- Contar con un libro de visitas o algún medio para conocer la opinión de los públicos y realizar acciones a partir de los comentarios registrados.
- Contar con personal permanente e idóneo para realizar las funciones básicas.
- Contar con espacio físico e infraestructura adecuada para resguardar y presentar el patrimonio.
- Contar con un documento de planificación estratégica actualizado y validado institucionalmente.
- Contar con un programa educativo, como visitas guiadas, talleres, recorridos especiales, entre otros.
- Contar con una estrategia de difusión de actividades y servicios de la entidad.

En base a lo anterior, y para fines prácticos, los servicios que el museo regional brinda a la comunidad son las actividades propias de un museo, entre ellas la investigación, el resguardo de colecciones con los estándares requeridos para su conservación y la difusión del patrimonio natural y cultural de la región.

Permitirá además contar con espacios para el desarrollo de diversas actividades culturales, en las salas de exposiciones temporales, talleres multiusos, paseos interpretativos, entre otras.

5.1.- Beneficios Esperados.

Con la puesta en marcha del museo regional de Ñuble, se esperan tenga repercusiones y beneficios en los siguientes ámbitos.

5.1.1.- Sociales.

Dentro de los beneficios sociales que se espera que entregue el Museo Regional de Ñuble, se encuentra la mantención de un lugar que dé a conocer el patrimonio cultural y natural de la región de Ñuble para que sus visitantes lo comprenden y aprecien, dirigiendo contenidos de manera diferencial a los diversos públicos, para una mayor comprensión de las exhibiciones y presentando exposiciones temporales sobre diversos temas de interés.

Se espera también crear mayor conciencia de la historia entre sus habitantes de la región de Ñuble, velando por su resguardo para la comprensión y deleite de las nuevas generaciones.

5.1.2.- Identidad.

Se espera que el Museo Regional de Ñuble contribuya a fortalecer el sentimiento de pertenencia a un territorio, el cual posee una historia y características propias, entre los habitantes de la región.

En las exhibiciones temporales del Museo Regional podrán ver reflejados diferentes componentes de la región, que les permitirán comprender y valorar diversos aspectos de ésta, muchos de ellos únicos, desconocidos y de interés nacional e internacional.

5.1.3.- Económicos.

La creación del Museo Regional contribuirá a generar nuevas oportunidades de desarrollo turístico que beneficien a la región y sus habitantes, debido entre algunas razones, a que podrá ser ofrecido como un producto interesante para visitar en Chillán y a la vez se promoverá que otras localidades de la región sean visitadas para seguir conociendo aspectos presentados en las exhibiciones.

Por otra parte, se convertirá en una fuente de empleo estable para el personal que sea contratado y para las empresas que prestan servicios que requerirán ser subcontratados (jardinería, aseo, entre otros), Se crearán además espacios de negocio dentro del museo, tales como una cafetería, salas de ventas.

5.1.4.- Culturales.

Se identifican como principales beneficios culturales, el rescate de estructuras con relevancia histórica patrimonial, entregándole un uso que permitirá también aportar a la comprensión de la historia del lugar, ligada a la historia fundacional de Chillán y Ñuble.

También se considera como beneficio, la creación de un espacio cultural inexistente en la región y sentido por la población. Este elemento se relaciona con la posibilidad de crear audiencias sobre temáticas propias del territorio.

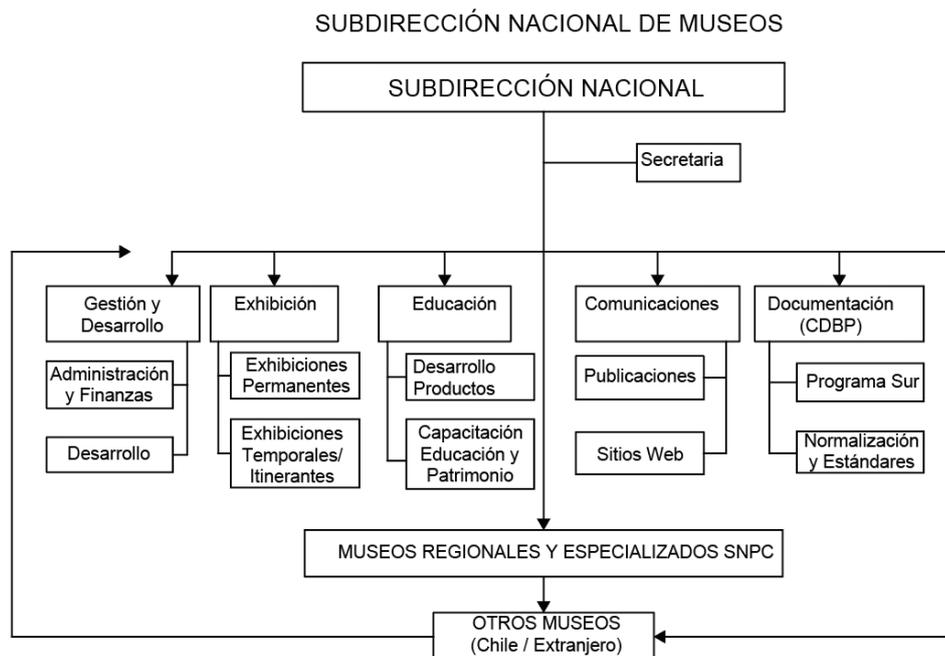
6.- Organigrama del museo Regional.

La Unidad de Gestión del nuevo museo regional, será la Subdirección Nacional de Museos, SNM, entidad dependiente del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural. La institución tiene bajo su responsabilidad, la administración de 24 museos regionales y especializados.

Su misión es promover el desarrollo armónico y sostenido de los museos de Chile. Entre sus funciones más relevantes se encuentran.

- Generar y estudiar nuevos programas, propuestas, proyectos y actividades para los museos.
- Analizar los procesos para optimizar la administración de los recursos humanos y financieros.
- Promover la definición de la misión de cada museo y fomentar la formalización de un plan estratégico sostenible en el tiempo.
- Favorecer la autonomía administrativa y financiera de los museos.

Organigrama Subdirección Nacional de Museos.



En base al organigrama presentado anteriormente, el organigrama específico del Museo Regional de Ñuble.

